



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, enero veintiuno (21) del año dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05-001-31-05-007-2015-01189-00
Demandante	LUIS ALBERTO GOMEZ RAMIREZ
Demandado	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA
Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Asunto	entrega título judicial.

Solicita la apoderada de la parte demandante en el escrito obrante a folios 286, la entrega del título judicial que se encuentran consignados en la cuenta del despacho.

Efectivamente, una vez revisado el sistema de títulos judiciales del despacho, se encontró que la demandada POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, consignó el día 20 de marzo del año 2019, la suma de \$2.781.242 pesos, correspondiente a las costas procesales.

Así las cosas, esta oficina judicial ordena la entrega del título judicial NUMERO 413230003255642 por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, (\$2.781.242), consignados por la POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA, los cuales serán entregados a la apoderada de la parte demandante, abogada SANDRA COLORADO GARCIA.

Una vez entregado el título judicial de la referencia, se ordenará nuevamente el archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be40a8c50f96da88cbd68d7c7614090c02dfd97099242ba2c9d3d28cee175ae9

Documento generado en 22/01/2021 02:27:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>